

Tacna,

12 MAYO 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 218 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):
DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - SECUNDARIA - EBR
Presente. -

ASUNTO : CONVOCATORIA A CURSO VIRTUAL: "EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y
ADUANERA PARA EL DESARROLLO - 40 HORAS LECTIVA - MODALIDAD
VIRTUAL

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 75-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

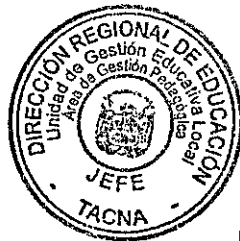
Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, en el marco del Convenio Interinstitucional entre la SUNAT y el MINEDU, se ha programado la ejecución del curso virtual "Educación Tributaria y Aduanera para el Desarrollo", dirigido a docentes de EBR, con una duración de 40 horas lectivas, que se desarrollará del 25 de mayo al 28 de junio del presente año, a través de nuestra plataforma institucional. Al concluir el Curso, la SUNAT emitirá el certificado de forma virtual, que podrá obtenerse de manera inmediata al culminar el curso.

La fecha de cierre de inscripciones será el 18 de mayo o hasta haber cubierto la cantidad de vacantes asignadas. El proceso de inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

https://bit.ly/CursoDocentes_AM

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA
PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA